

Las Maras Centroamericanas. Nuevas prácticas diplomáticas frente a un problema transnacional

Unai Vázquez Puente *

Como citar este artículo/Citation: VAZQUEZ, U. (2014). Las Maras Centroamericanas. Nuevas prácticas diplomáticas frente a un problema Transnacional. En *Revista Espacios Transnacionales* [En línea] No. 2. Enero-Junio 2014, Reletran. Disponible en: <http://www.espaciostransnacionales.org/segundo-numero/conceptos-2/lasmarascentroamericanas/>

Copyright: © 2014. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-Non Commercial (by-nc) International 4.0.

Este trabajo indaga en la diplomatzación de la sociedad, en una época en la que supuestamente la diplomacia tradicional se encuentra en crisis y en la que las diferentes disciplinas han pasado de ser compartimentos estancos a atravesarse y complementarse mutuamente. Para ello, se centra principalmente en el estudio de las “maras” centroamericanas y el proceso de negociación abierto con ellas por parte del gobierno salvadoreño, como paradigma de la diplomacia dentro del Estado y la aplicación en este espacio de las teorías de la negociación internacional ante problemas que superan el ámbito nacional. Asimismo, se realizan también comparativas con otros modelos de la región, como el caso guatemalteco, que sigue un estilo que podríamos calificar de antidiplomático.

Palabras clave: Maras, Transnacionalidad, Diplomacia, Negociación, Antidiplomacia

Fecha de recepción: 7 de marzo del 2014.

This paper studies the diplomatization of society in a time when traditional diplomacy is supposedly in crisis and different disciplines have move from being isolated compartments to complementing each other. To do so, it focuses on the study of Central American maras and the negotiation process opened by the Salvadoran government as a paradigm of diplomacy within the state and the application in this field of the theories of international negotiation to problems transcending the national level. Similarly, comparisons will be presented with other models of the region, as the Guatemalan case, that follows a style that could be described as anti-diplomatic.

Keywords: Maras, Transnacionality, Diplomacy, Negotiation, Antidiplomacy

Fecha de aceptacion: 30 de abril del 2014.

Introducción

El impacto de la denominada globalización, caracterizada por la interdependencia y la revolución en los transportes y las comunicaciones, ha tenido su influencia en la lógica de la diplomacia formal o clásica, vaciándola de sentido y agilidad. Pero al mismo tiempo, por la interconexión, nuestros problemas se han hecho globales, “la economía, el comercio, las finanzas, los derechos humanos, el medio ambiente y el crimen organizado, son cuestiones todas ellas de las que tenemos que ocuparnos a nivel internacional” (Riodan, 2005: 4). Por tanto, si los problemas que antes eran internos, ahora pasan a la agenda internacional; tiene lógica que los mecanismos que antes eran internacionales, pasen a ser válidos también para los asuntos internos. En este contexto Darly Coopeland con su obra “*Guerrilla Diplomacy*”

* Trabajador Social y Sociólogo/Máster y doctorando en Estudios Internacionales
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea EHU/UPV
E-mail: uvazquez004@ikasle.ehu.es

destaca: “*The case is advanced that diplomats must be empowered to manage globalization, but to do that successfully, diplomacy itself will have to be re-invented. In that respect, diplomacy’s inherent dedication to dialogue, (...) especially as an alternative to the threat or use of force.*” (Coopeland, 2009)

Las maras, y su relación con el narcotráfico, son una estructura y problema multinacional e internacional, para cuya solución se aplican diferentes recetas. En los últimos años y meses, en El Salvador, se están aplicando formulas diplomáticas como la negociación para encarar el problema, con la participación de actores diplomáticos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) que, por novedoso, desata el interés académico.

Tal y como se plantea en la obra “*Le thérapeute et le diplomate*” (De Jonckheere, 2011), sobre las practicas adecuadas en el cuidado de los inmigrantes, el rol que desempeñan los profesionales y expertos del ámbito (terapeutas, interpretes, trabajadores sociales, etc.) es “de comunicación, explicación y mediación entre el migrante y la gente y las estructuras del país de acogida”; en definitiva “juegan el papel de diplomáticos” (Reiso, 2012). A lo que cabría añadir que como plantea Shaun Riordan en su libro “Adiós a la diplomacia:

La ruptura de la distinción entre asuntos exteriores e interiores ha quebrado el cierre hermético que rodeaba a los asuntos exteriores. Los diplomáticos han perdido el terreno en el que podían proclamar su exclusiva peripetia, o una cierta condición de expertos. La responsabilidad política por estas cuestiones está muchas veces fuera de la maquinaria de elaboración de la política exterior, socavando su posición central respecto a la conducción de las relaciones internacionales. (RIODAN, 2005: 65-66)

A todo ello, habría que unir el que tanto las políticas sociales como las funciones de seguridad al interior del Estado (Policía) que eran los asuntos internos por excelencia, han dejado de serlo, para tomar una dimensión

supranacional. Por ejemplo, el crimen organizado (en maras) relacionado con el narcotráfico y el tráfico de personas (coyotes) “... se han reorganizado en redes globales que prescinden de la jerarquía en favor de la flexibilidad, en mayor medida que los gobiernos. Tratar de enfrentarse a ellas a nivel nacional es un intento condenado al fracaso” (Riordan, 2005: 59).

Por tanto, en un mundo en el que se difuminan las fronteras entre lo interno y lo externo y el papel del profesional (del sector que corresponda) y el diplomático, la teoría de la negociación internacional cobra una importancia mayor, de cara a la aplicación como diplomacia dentro del Estado, ante problemáticas como las maras que cuenta con ramificaciones internacionales. En palabras de Maresca (Vilariño, 2010), “la negociación es la esencia misma del método diplomático”. Pese a que Vilariño (2010:65-66), en su obra “Teoría de la Negociación Internacional” se refiere a “la negociación oficial y formal entre los sujetos de derecho internacional, es decir, la diplomática” (2010:26), no es menos cierto que la clasificación que hace de la misma, es perfectamente aplicable a actores que no son sujeto de derecho internacional (las maras) y que interactúan con sujetos que si lo son (el Estado). Así, Pradier-Fordéré señalaba que:

“Negociar es tratar un asunto con alguien y que tratar es discutir este asunto para darle una solución; el término negociación designa la acción de negociar, de tratar, de discutir un asunto; es, también, en asunto mismo que se trata. En esto, la negociación diplomática, no se diferencia de cualquier otra negociación que pueda producirse en ámbitos públicos o privados, nacionales o transnacionales.” (Vilariño, 2010:35).

En este contexto encaja perfectamente la clasificación denominada negociación integradora, negociación distributiva y negociación mixta, donde la integradora es “aquella en la que los negociadores muestran una fuerte cooperación y están animados por un deseo de ventajas mutuas. (...) La distributiva aquella en la que los negociadores muestran una cooperación débil, animados por un

deseo de ventaja propia” (Vilariño,2010:35). Y la mixta, es al fin y al cabo la que plasma la realidad, puesto que cualquier negociación atraviesa diferentes fases en los términos anteriormente expuestos. O el modelo de Walton y McKersy, que se construye sobre la base de las negociaciones sociales (2010:32).

Por otro lado, analizaremos la Antidiplomacia, como la esencia propiamente contraria a la misma. Es decir, como la no-negociación, la negación del “otro”, que habitualmente desemboca en una visión de la anti-diplomacia derderiana, entendida como el espionaje, la “inteligencia” y la propia guerra (Vilariño,2010:32). Es decir, una forma de “diplomacia” basada en la pretensión de elevarse sobre el resto y de aplastar la diferencia, pero que incluye la “otroriedad” o la existencia de un interlocutor “reconocido”, pero ignorado.

“No se puede entender, como decíamos anteriormente, la realidad de las maras sin tener en cuenta el clima de violencia que se vivió, principalmente en El Salvador y Guatemala, en las décadas de los ochenta y principios de los noventa; con las guerras civiles que terminaron con acuerdos de paz incumplidos”

En definitiva, con los cambios globales acaecidos, se puede afirmar que se ha dado una diplomatación, a la par que transnacionalización, de los asuntos tradicionalmente internos de los estados pero que demuestra las dificultades del Estado Westfaliano y su diplomacia tradicional, para hacer frente a los nuevos retos; teniendo que utilizar mecanismos tradicionalmente asociados a la diplomacia, como la negociación, en el ámbito de las propias fronteras, para hacer frente a problemáticas internacionales que superan las mismas.

Como bien se destaca desde la Red Latinoamericana-Europea de Trabajo Social Transnacional (RELETRAN): “La globalización económica, la migración internacional, la internacionalización de los medios, las políticas globales y geo-estratégicas dan lugar a realidades sociales completamente nuevas. Lo que surge son espacios específicos y prácticas económicas, culturales, sociales y políticas *sui generis* que no quedan reducidos a una sola localidad -o país- sino que son plurilocales” (Kniffki y Reutlinger, 2013:47).

Por todo ello, que ante el fracaso de la diplomacia bilateral o incluso de cumbre, para hacer frente al fenómeno de las maras (relacionado con el narcotráfico y la delincuencia internacional, junto a factores sociales y económicos), se utiliza la diplomacia dentro del Estado; todo ello acompaña de una democratización o generalización del papel de diplomático, por parte de nuevos actores profesionales como los trabajadores sociales, o la propia sociedad civil mediante el tercer sector (ONG, Iglesia católica, etc.).

¿Qué son eso que llamamos maras?

En primer lugar, hay que destacar que la palabra “mara” en Centroamérica en general, y principalmente en El Salvador, se utiliza como sinónimo de gente, lo que en castellano peninsular equivaldría a “peña”. En definitiva, agrupa a “colectivos conformados por un número de miembros indeterminado, en todo caso siempre reducido, de amigos, compañeros de colegio, vecinos, etc. Su distinción de la pandilla juvenil, es muy difusa” (Cano, 2009:25) en lo terminológico. A partir de ahí, la definición más generalizada es la que destaca el valor componente delictivo: “Agrupaciones juveniles estables que cuentan con una identidad grupal construida a través de la participación en actos violentos o delictivos y que ofrecen variados patrones de identificación a sus miembros”(2009:11).

Pero la realidad –como bien sabemos desde el Trabajo Social- es más complicada que esta simple definición, puesto que hay que tener en cuenta los factores ambientales, de desarrollo, las guerras que han existido en la región, el factor

socioeconómico y el fenómeno de la emigración. En cualquier caso, las maras se caracterizan por financiarse mediante la actividad ilegal, la presencia de ritos de iniciación, normas internas de funcionamiento y un lenguaje externo de identificación así como una estética concreta (relacionada con los tatuajes, muy habitualmente en el rostro).

Hoy día, las maras más importantes en cuanto a número y capacidad de influencia en Centroamérica son la “Mara Salvatrucha” y la “Barrio 18”. Ambas surgen en esta región a mediados de los noventa, con el fenómeno de la expulsión o deportación desde EEUU de migrantes de la región centroamericana que habían viajado al Norte en busca del “sueño americano” y se vieron envueltos en la pobreza y las bandas existentes, principalmente en Los Ángeles, y que a su regreso desarrollaron lo allí aprendido. Tal y como destaca Palma y Rico (2011;114): “algunos incluso hablaban inglés solamente y habrían adoptado una plétora de elementos culturales estadounidenses; esta tendencia continúa. Estas características contribuyen a una alienación social, lo cual hace que estos pandilleros dependan de sus habilidades criminales para sobrevivir”.

Respecto al número de miembros de las maras, “en Honduras en, 2003, las autoridades locales estimaron la existencia de 12.408 integrantes, en tanto que en El Salvador, en el 2005, la Policía Nacional Civil (PNC) contabilizó la presencia de 10.500 pandilleros activos. En Guatemala, autoridades policiales calcularon la existencia de entre 8.000 a 10.000 pandilleros activos”(Aguilar, 2010: 4).

No se puede entender, como decíamos anteriormente, la realidad de las maras sin tener en cuenta el clima de violencia que se vivió, principalmente en El Salvador y Guatemala, en las décadas de los ochenta y principios de los noventa; con las guerras civiles que terminaron con acuerdos de paz incumplidos y gobernando la derecha en ambos países. Acompañando esa era posbélica, se desarrollan los planes de ajuste estructural que conlleva la denominada “década perdida”. Así, resulta significativo, que dos de los países que aplicó con mayor ortodoxia la fórmula neoliberal, se ubiquen entre los más desiguales de la región.



Fuente: vientodelsur.wordpress.com

Aplicando el índice de Gini, Guatemala ocupa el segundo lugar del *ranking* de la desigualdad, con un índice de 59,5%, sólo superado por Brasil. El Salvador ocupa el quinto lugar, con un índice de 53,2%, según un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) entre los años 1990 y 1999 (Cano, 2009:47), años en los que nace el fenómeno de las maras. Por tanto, “las crisis de la década de los ochenta y noventa iniciaron la espiral de precariedades y colapsos que apadrinaron la creciente escalada de violencias juveniles que hoy ocupan un lugar central en las agendas públicas”(Reguillo, 2005:70-84), políticas económicas y desigualdades que llevaron a la emigración forzosa.

Así, por ejemplo, hoy día El Salvador, que cuenta con una población aproximada de seis millones de habitantes dentro de las fronteras estatales, tiene otros dos millones de ciudadanos que viven en los Estados Unidos, la mayoría de ellos de forma ilegal, lo que a su vez impulsa el desarraigo familiar que retroalimenta el fenómeno de las maras.

Hay que tener en cuenta, que los datos aportados en este apartado, no son más que meras aproximaciones, un tanto especulativas. La realidad es mucho más difusa, y demuestra, una vez más, la necesidad de la

“Históricamente, la mayoría de países han apostado por una política represiva, bajo la idea de que “el crimen se combate, al delincuente se le detiene, en el mejor de los casos se le juzga y confina en prisión.”

acción conjunta, transnacional, para hacer frente al desafío. Así, ningún país posee un sistema unificado de estadísticas criminales; no existe una tipología de figuras delictivas común para toda la región; no se desarrollan prácticas de auditoría de las estadísticas criminales para comprobar su validez; y por último, ningún país de la región posee estadísticas criminales con indicaciones técnicas sobre los cambios en la legislación penal que pudiera tener influencia en la actuación contra las maras (Cano, 2009:13). En definitiva, cada país actúa por su cuenta y no coordina una estrategia común para la solución de un problema que rebasa sus fronteras nacionales.

Además, históricamente, la mayoría de países han apostado por una política represiva, bajo la idea de que “el crimen se combate, al delincuente se le detiene, en el mejor de los casos se le juzga y confina en prisión, como debido castigo a su conducta reprobable” (Vinyamata, 2008:19). En ese sentido, la lucha contra el “marero” se ha identificado con la lucha contra el narcotraficante y en torno al narcotráfico, hay tres posiciones mayoritarias: la oficial de represión extrema, la política criminal de derecho internacional mínimo y la descriminalización; donde, claro está, la hegemonía la posee la primera. Esta, “se apoya en maximizar el uso del Derecho Penal y en declarar la guerra contra la droga, propiciando el fortalecimiento de un Estado policía” (Arrieta, 1991:22).

Esta propuesta conlleva la aclaración de los objetivos de la guerra contra el narcotráfico (en este caso las maras), establecer los límites o líneas rojas (en caso de considerarlo necesario) y saber en qué momento debe parar la represión y precisar los costos sociales esperados

(Arrieta, 1991:25). Se trata de fijar cuidadosamente la dimensión del alcance de la confrontación que es viable luchar y ganar, algo que habitualmente no se hace, pese a apostar por este modelo.

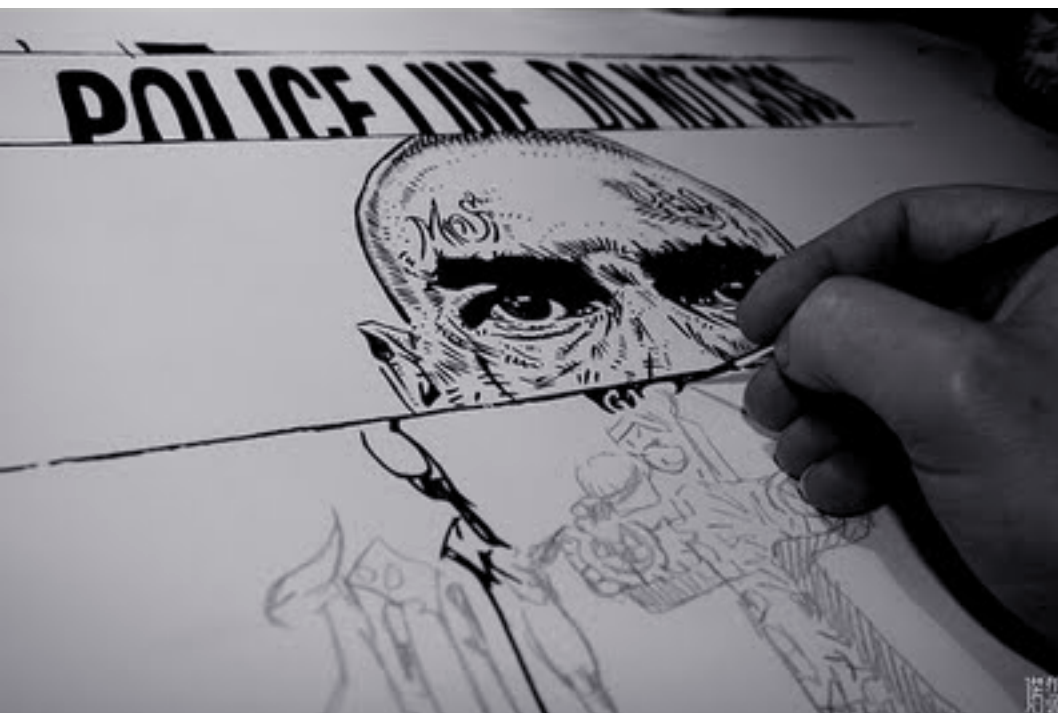
El caso Guatemalteco como paradigma de la Antidiplomacia.

Tal y como describíamos en el marco teórico, entendemos antidiplomacia desde el término derderiano, como la guerra o mano dura de la que venimos hablando en el capítulo anterior. Para lo que hace falta una disposición y ánimo, que ante la diferencia, quiera ignorarla o incluso aplastarla; así:

“Por un lado, se crea la imagen de unos jóvenes barbáricos y drogadictos que no tienen motivos que vayan más allá de la satisfacción de necesidades (económicas) inmediatas. Por otro lado, se les atribuye un grado de disciplina y organización alto que les permite actuar adecuadamente en todo un (doble) continente y que los convierte en socios fiables de los cárteles internacionales del narcotráfico. El repetido discurso amenazante sobre las maras se fundamenta en gran medida en especulaciones y, en aspectos centrales, no corresponde con el conocimiento obtenido en estudios locales (). Es decir, ese discurso de amenaza y miedo que se genera sobre todo en los medios de comunicación y en espacios discursivos políticos, militares y científicos se basa en conocimientos insuficientes o poco fiables.” (Huhn: 2006)

A lo que podríamos añadir objetivos espurios, de justificación de la “otredad” y de la necesidad de luchar contra ella. Así, como marca Sebastian en el texto anterior, los medios de comunicación remarcan el carácter organizativo y peligroso:

“En una sofisticación jerárquica, las maras guatemaltecas modernizan sus mecanismos de mando y control de núcleos (...) para coordinar sus mortales operativos de extorsión, sicariato, narcomenudeo



Fuente: compartiendopinion.com

y otras modalidades de delincuencia. Los marcos están ahora desprovistos de sus reconocidos y tradicionales símbolos visibles, en una táctica de ocultación, aunque algunos preservan tatuajes escondidos” (El Universal, 2012).

Este tipo de noticias crea el caldo de cultivo necesario para el lanzamiento de las propuestas políticas de “mano dura” o “guerra contra la mara” que auparon a la presidencia al ex-general del ejército Otto Pérez Molina en noviembre de 2011:

“Fundamentalmente porque lleva más de cuatro años defendiendo un mismo mensaje, el de la lucha frontal contra la inseguridad ciudadana (mano dura contra la delincuencia de las maras). (...) Y ese mensaje ha calado en un país que, según el informe ‘Carga mundial de la violencia Armada’, encabeza la lista de países más violentos del mundo” (Atenea Digital, 2011)

El primero de los ejes de su campaña fue precisamente la “Seguridad Democrática y Justicia” que ya propusiera en la campaña de 2007, en las que perdió, pero con la salvedad de retirar la propuesta de reinstauración de la pena de muerte, que el parlamento ya restableció en la legislatura anterior (CIDOB, 2013).

Los datos, demuestran que la implementación de estas políticas, lejos de reducir o mantener los índices de criminalidad, los han aumentado. Así, según el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF), anualmente mueren alrededor de 6.000 personas por causas asociadas a hechos criminales, concretamente 6.684 en 2010; 6240 en 2011 y 6.025 en 2012¹. Según los datos de los últimos meses, esta tendencia mínima a la baja, se ha revertido. Guiados por indicadores del INACIF, en los 31 días de enero de 2013 murieron en hechos violentos 551 personas, mientras que en el mismo periodo de 2012, perecieron 507 “(...) lo que significa un 8,68% de incremento en las muertes violentas con relación a Enero de 2012” (Siglo XXI, diario guatemalteco, 2013).

Extrapolando los datos al primer trimestre del año, con respecto al primer trimestre del año anterior, observamos en aumento en todos los meses por separado; febrero: de 446 en 2012 a 485 en 2013; marzo: de 487 a 551; lo que hace un total de 147 muertes violentas más en lo que va de año. Parece ser, por tanto, que se confirma que como plantea Vinyamata (2008:21) “sin atender a las características de las pandillas, cualquier intervención policial será, en el mejor de los casos, poco eficaz y, seguramente, acabará siendo contraproducente”.

1.- Véase Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala INACIF, Necropsias realizadas por años, en http://www.inacif.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=18

De hecho, las últimas declaraciones de Otto Pérez dejan las puertas abiertas a otro tipo de intervenciones: “Estamos buscando otra forma de darles trato a las maras y no descartamos buscar un diálogo” (El nuevo Herald, 2013).

El caso salvadoreño como paradigma de la negociación “diplomática” dentro del Estado.

El Salvador, si bien ahora está tratando de implementar un modelo de solución de los conflictos generados por las maras, basado en la negociación; históricamente, al igual que el resto de países ha utilizado en recurso de la violencia legítima y la represión; en definitiva, la antidiplomacia. Valga como ejemplo la “Ley Antimaras” aprobada por el congreso de los diputados en 2003 como parte del llamado “Plan Mano Dura”.

Esta ley, tenía por objetivo criminalizar la supuesta pertenencia a una pandilla mediante “un tipo penal derivado de las concepciones del derecho penal de autor, ya que no sancionaba conducta alguna sino situaciones y características por las que una persona debía ser considerada como miembro de dichas agrupaciones” (Cano, 2009:13) En definitiva, buscaba condenar a quienes tuvieran tatuajes ostentosos, especialmente en el rostro. La ley fue declarada inconstitucional un año después.

Este mismo camino antidiplomático tomó el ya expresidente de El Salvador y perteneciente al izquierdista, Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) tras ganar las elecciones en 2009. Así, tras un paro de transporte realizado bajo amenaza de las maras (de hecho 17 personas murieron calcinadas en el incendio a manos de estas de un microbús que no respetó el paro), sancionó la “Ley de proscripción de pandillas” por la que declara ilegales las mismas y condena a entre seis y ocho años de prisión la pertenencia a las mismas (AOL noticias, 2010).

En 2012, tras haber demostrado una supuesta capacidad de “Mano Dura”, se observa un cambio de paradigma desde los modelos antidiplomáticos hacia una diplomacia dentro del Estado, con la negociación como fundamento para la solución a nivel salvadoreño de un problema internacional, regional, como el de las maras, aunque en un principio se negó la participación gubernamental en una negociación con “organizaciones ilegales” por parte del Ministro de Seguridad Pública. El propio ministro, David Munguía Payés, ante movimientos de “mareros” a otras cárceles de menor seguridad responde que “los traslados de reos del penal de máxima seguridad en Zacatecoluca, La Paz, a otras cárceles, fue por razones de seguridad” (El mundo, diario salvadoreño, 2012). Pero progresivamente se van reconociendo contactos, calificados de indirectos, por los que las pandillas “Mara Salvatrucha” y “Barrio 18” aprobaron en marzo de 2012 un cese de hostilidades entre ellos y contra personal de la policía, de ejército y civiles. “() también son los primeros en mover ficha y desde las cárceles mandaron al gobierno del centroizquierdista Mauricio Funes los temas a incluir en una agenda negociadora”(Ayala, 2012). Mediante esta opinión pública y publicada poco a poco, la bilateralidad de las negociaciones cada vez se hace más explícita.

Tal como apunta Shaun Riodan(2005, 137) en su obra “Adiós a la diplomacia”: “La premisa básica de la diplomacia pública es que, interviniendo en los debates políticos y sociales de un país, puede generarse un clima intelectual y político en el que pueden prosperar determinadas políticas”.

El gobierno salvadoreño, consciente de no contar con el apoyo mediático suficiente, ha emprendido una campaña bajo la que busca poner del lado del proceso negociador a los agentes más influyentes de la sociedad, comenzando por la Iglesia católica, con su participación como agente facilitador, hasta diferentes Organizaciones No Gubernamentales (ONG), así como los empresarios y la sociedad civil en general. Para ello se creó la Fundación Salvadoreña Humanitaria “la cual tiene como objetivo aportar al proceso de diálogo y tregua que desde hace algunos meses se ha implementado a nivel nacional, con el propósito de reducir los

actos delictivos. () Y la participación de representantes de la empresa privada, sociedad civil e instituciones no gubernamentales” (Co latino, diario salvadoreño, 2013).

Ese aval, buscado mediante la implicación de la iglesia católica, se hace evidente en las declaraciones de Luigi Pezzuto, Nuncio apostólico y representante del Vaticano, en el acto de presentación de la mencionada Fundación Salvadoreña Humanitaria: “la tregua entre pandillas es la continuidad del proceso de paz iniciado hace más de 20 años, yo siempre he dicho que el pueblo salvadoreño se debe reconciliar. () El proceso de paz necesita de dos cosas para desempeñarse con mayor plenitud, una de ellas es la institucionalización por parte del Estado y la otra, la respuesta de la sociedad civil”. (Co latino, diario salvadoreño, 2013).

Héctor Silva, antiguo jefe adjunto de Misión en la embajada de El Salvador en Washington, hizo declaraciones en un encuentro para tratar las consecuencias del año de tregua entre las maras organizado por la Oficina de Washington para América Latina (WOLA, por sus siglas en inglés): “Ahora mismo la tregua pertenece a las maras y es necesario que el liderazgo de este proceso se traslade a la calle, que esté encabezado por los políticos y que se involucre al sector privado y la sociedad civil” (El país, 2013).

Estas palabras, así como el lugar donde fueron realizadas, aunque fueron acompañadas de duras críticas al gobierno actual, de tendencia ideológica contraria a la que él representaba; son muy significativas por dos aspectos: por un lado, representan el éxito en la involucración de los agentes de la “diplomacia no formal”, puesto que en sus palabras también lo reivindica. Por otro lado, por su papel de ex-diplomático, y el espacio diplomático también en

el que se suceden las declaraciones, demuestra la capacidad de internacionalización e implicación de los propios agentes o representantes diplomáticos.

Otro ejemplo del éxito diplomático está en el informe elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD), donde se afirma que “la tregua entre pandillas lograda en El Salvador puede ser un modelo a seguir en América Central como un mecanismo para contrarrestar el delito” (Valladares, 2012).

Pero indudablemente, el mayor triunfo diplomático ha sido la implicación de la Organización de Estados Americanos, con su secretario general José Miguel Insulza a la cabeza en la escenificación formal de los primeros logros de las negociaciones. Así, el 13 de julio de 2012, tras una visita a los líderes de las maras encarcelados, el propio Insulza estaba indirectamente reconociendo a la “otra parte” y otorgándole una legitimidad. Seguidamente se realizaría un acto protocolario y público de entrega de armas.

Este acto público inédito se realizó en la Plaza Cívica, frente a la catedral capitalina, entregando por parte de líderes de las pandillas 77 armas al secretario general de la OEA; todo ello ante los mediadores: el obispo Fabio Colindres y el exguerrillero del FMLN (hoy partido en el gobierno) Raúl Mijango, escuadrados todos por diputados, organismos internacionales y representantes del cuerpo diplomático acreditado en el país (Excelsior, 2012).

Siguiendo el protocolo diplomático, los mareros leyeron un comunicado en el que decían: “Con la entrega del material antes descrito, damos cumplimiento a la palabra comprometida el día de ayer por nuestros voceros nacionales” (Excelsior, 2012), por su parte, Insulza aplaudió el gesto de las pandillas y dijo que “con lo que ha visto este día en el Salvador, es posible que se haga en otros países del continente con altas tasas de homicidios” (Excelsior, 2012). En definitiva, lo que comienza como algo clandestino, y negando su existencia, termina en un proceso de internacionalización, con el papel activo de la diplomacia clásica y sus representantes, en un acto solemne.

2.- Véase ONUDD, Informe “delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe”, en Impacto, ONUDD, del 27/09/2012, disponible en: http://www.unodc.org/documents/toc/Reports/TOCTASouthAmerica/Spanish/TOCTA_CA_Caribb_impacto_ES.pdf

3.- Véase Policía Nacional Civil, sección estadísticas 2012, disponible en: http://www.pnc.gob.sv/core/administrator/components/com_docestandar/upload/documentos/Delitos2012.pdf

Conclusiones

Si en el caso guatemalteco observábamos que los datos de criminalidad ascendían significativamente con la aplicación de métodos antidiplomáticos, El Salvador y la aplicación de la diplomacia dentro del Estado, cuenta con el aval de estos. Un informe publicado por la ONUDD, apenas dos meses después de la tregua decretada por las pandillas en marzo de 2012, reconoce que “cualquiera que sea la causa, la tregua de las maras parece haber tenido un gran impacto en los niveles de violencia. La media de homicidios cometidos diariamente descendió un 40% entre febrero y marzo”².

Y es que si observamos el informe estadístico de la Policía Nacional Civil (PNC) salvadoreña, respecto a los delitos cometidos en 2012³, vemos que los homicidios han descendido muy significativamente. Así, hasta que se decreta la tregua a mediados de marzo, los índices mensuales de homicidio alcanzaban cifras que variaban entre 400 y 450, el mismo marzo, decretada la tregua, ya descendiendo hasta 254; y el resto el año, las cifras oscilarán entre 155 y 173 homicidios. En lo que respecta a 2013, según la misma fuente, entre enero y marzo los homicidios se han movido en la franja de 174 a 198 mensuales. Estas cifras suponen un descenso de alrededor del 65 “70% con respecto a la tónica habitual de los últimos años”.

Cabe destacar también que los feminicidios han descendido considerablemente, “en lo que va de año en referencia a enero febrero y marzo de 2013) han sido asesinadas 30 mujeres, es decir un 8% total de las víctimas. El año pasado (en el mismo trimestre) se registraron 130 homicidios de mujeres”.(La Prensa Gráfica, 2013).

Una vez analizada la situación, resulta evidente que cada vez es más difusa la línea que separa las labores diplomáticas. Hoy día, no puede hablarse de que las tareas diplomáticas estén reservadas única y exclusivamente para las relaciones entre los Estados, puesto que vivimos

en una sociedad globalizada donde los problemas que antes eran exclusivamente internos, adquieren dimensiones transnacionales. Por contra, la diplomacia tradicional, estadocéntrica, westfaliana, no ha sido capaz de crear herramientas que faciliten la solución conjunta de dichos problemas, donde destacan históricamente el narcotráfico, o fenómenos más modernos y relacionados como las maras.

Ante este problema que rebasa las fronteras nacionales, los diferentes países centroamericanos han actuado con diferentes modelos, con una visión hacia adentro, pero con métodos comparables a los utilizados en la diplomacia.

El problema de las maras ha sido tratado históricamente bajo la visión de que son simples delincuentes, cuyo objetivo es el económico con una visión cortoplacista, de búsqueda del placer inmediato; sin atender a ninguna otra variable de análisis. Mayoritariamente se han ignorado los factores sociales, económicos y políticos que han marcado el fenómeno. Estos son las guerras civiles vividas tanto en Guatemala como en El Salvador, la aplicación de las políticas neoliberales derivadas del “consenso de Washington” con los planes de ajuste estructural y la denominada “década perdida”, las altas tasas de emigración de estos países, superior al 10% de la población total y las experiencias frustradas del “sueño americano” de los primeros jóvenes migrantes, retornados forzosamente a sus países de origen y que implementaron allí lo aprendido en las calles de Estados Unidos.

Con base en ese análisis simplista, las políticas que se han aplicado son las de la represión y guerra contra el delincuente o el “marero”; lo que Der Derian calificaría como antidiplomacia, basada en la negación de la legitimidad de “el otro”, y por tanto con la mayor expresión de antidiplomacia, la guerra como solución. Estas son las políticas que hoy día se aplican también desde uno de los modelos que se han tomado como referencia, Guatemala, y según lo analizado, los resultados hasta el momento no han sido nada halagüeños. La criminalidad ha ascendido alrededor de un 8%, cuando menos en alguno de los meses analizados, y en ninguna franja se observa una tendencia a la baja de estos delitos.

Por contra, El Salvador, si bien su tradición histórica le ha llevado a la implementación de técnicas antidiplomáticas, como observábamos con la “Ley Antimaras”, posteriormente declarada inconstitucional, o ya en la legislatura del FMLN con Mauricio Funes, la “Ley de Proscripción de Maras” de carácter penal y represivo; la inclusión de variables socio-económicas y políticas en el análisis del problemas de las maras, le ha llevado ala búsqueda de nuevos métodos, que incluyen la diplomacia dentro del Estado, con la negociación como base de la misma.

Además, ha incorporado otros modelos nuevos de diplomacia, como la “No Gubernamental” o la “Pública”, para reforzamiento del modelo negociador bilateral clásico y la creación de un clima favorable a la actuación de Estado, realizando un análisis de la realidad basado en los problemas estructurales y metodologías propias del trabajo social comunitario con la implicación de agentes comunales (como la iglesia o los agentes facilitadores de las negociaciones). En la misma línea, ha conseguido la implicación de agentes diplomáticos internacionales, como la ONU y la OEA, que mediante actos protocolarios han avalado el proceso.

Resulta evidente que las teorías de la diplomacia internacional y concretamente la de la negociación internacional tienen espacio en el ámbito intraestatal, creando nuevos paradigmas, que hacen frente a problemas internacionales como el de las maras. En cualquier caso, se ha creado un nuevo paradigma diplomático con visión o aplicación al interior del estado, pero que utiliza metodología clásica y básica de la diplomacia como la negociación, acompañada por nuevas formas diplomáticas como la “No Gubernamental” y la “Pública”, que puede ayudar en la solución de problemas sociales globales, y que sobre todo crea un referente para Centroamérica.

• • • • •

Bibliografía

ARRIETA, C. G. y VV.AA. (1991). *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales* (3º ed). Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1991.

CANO, F. (2009). *La "vida loca". Pandillas juveniles en El Salvador*. Barcelona: Anthropos.

COPELAND, D. (2009). *Guerrilla Diplomacy*, Boudier. EEUU: Ed. Lynne Rienner. Véase sinopsis en página web oficial del autor, disponible en: <http://www.guerrilladiplomacy.com/the-book>

DER DERIAN, J. (1992). *Antidiplomacy*. Massachusetts: Blackwell.

HUHN, S. y VV.AA. (2006). *Construyendo Inseguridades. Aproximaciones a la violencia en Centroamérica desde el análisis del discurso*. Hamburgo: GIGA (German Institute of Global and Area Studies). Disponible en: <http://ideas.repec.org/p/gig/wpaper/34.html>

KNIFFKI, J. y REUTLINGER, CH. (2013). *Comunidad, Transnacionalidad, Trabajo Social. Una triangulación empírica América Latina-Europa*. Madrid: Popular.

PALMA, A. y RICO, J. (2011). Pandillas transnacionales: seguridad a través de las fronteras. En *Revista de Estudios Transfronterizos: Si Somos Americanos*. Universidad Arturo Prat, Vol. XI (1), pp. 105-122.

REGUILLO, R. (2005). La mara: contingencia y afiliación con el exceso. En *América Latina hoy, Revista de Ciencias Sociales*. Universidad de Salamanca, Vol. 40: Agosto 2005, pp. 70–84.

RIODAN, S. (2005). *Adiós a la diplomacia*. Madrid: Siglo XXI.

VINYAMATA, E. (2008). *Maras y Pandillas. Aproximación a su comprensión y propuestas de estrategia de solución del conflicto que éstas generan desde la perspectiva de la Conflictología*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

VILARIÑO PINTOS, E. (2010). *Teoría de la Negociación Internacional*. Santiago de Compostela: Andavira Editora.

Fuentes documentales.

AGUILAR, J. y MARLON C. (2013, Agosto 4). Las maras y pandillas como actores ilegales de la región. En página web oficial de la *Organización de Estados Americanos OEA*. Disponible en: http://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/2sesion_especial/IUDOP/Las%20maras%20y%20pandillas%20como%20actores%20ilegales%20de%20la%20regi%C3%B3n.pdf

AYALA, Edgardo (2012, Septiembre 23). El Salvador: negocian maras y gobierno. *Voltairenet*. Disponible en: <http://www.voltairenet.org/article176044.html>

----- (2011, Noviembre 10). Otto Pérez y las razones del triunfo de la mano dura. *Atenea digital*. Disponible en: http://www.revistatenea.es/revistaatenea/revista/articulos/GestionNoticias_6302_ESP.asp

----- (2010, Septiembre 20). Entra en vigor la ley de proscripción pandillas en El salvador. *AOL Noticias*. Disponible en: <http://noticias.aollatino.com/2010/09/20/el-salvador-ley-proscripcion-pandillas/>

- (2013, Abril 5). Bibliografía Otto Pérez Molina. *CIDOB*. Disponible en: http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/guatemala/otto_perez_molina
- (2013, Enero 23). Empresa privada y sociedad civil unen esfuerzos para erradicar la violencia. *Co Latino, Diario Salvadoreño*. Disponible en https://docs.google.com/viewer?url=http://www.diariocolatino.com/attachment/3369/20132301_Edicion.pdf&hl=es_SV
- (2012, Marzo 16). Munguía descarta negociar con maras. *El Mundo, Diario Salvadoreño*. Disponible en: <http://elmundo.com.sv/munguia-descarta-negociar-con-maras>
- (2013, Enero 24). Presidente de Guatemala no descarta diálogo con maras. *El Nuevo Herald, América Latina*. Disponible en: <http://www.elnuevoherald.com/2013/01/23/1391127/presidente-de-guatemala-no-descarta.html>
- (2013, Marzo 30). Un año de frágil tregua entre las maras de El Salvador. *El País, Diario, Madrid*. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/03/30/actualidad/1364603022_621509.html
- (2012, Septiembre, 29). Maras, el organigrama de la delincuencia. *El Universal, Diario Mexicano*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/internacional/80745.html>
- (2012, julio, 13). Maras Salvatrucha entregan sus armas en tregua con la OEA. *Excelsior, Diario*. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/07/13/global/847639>
- (2013, Marzo 7.) Seguridad registra 425 homicidios durante 2013. *La Prensa Gráfica*. Disponible en: <http://www.laprensagrafica.com/Seguridad-registra-425-homicidios-durante-2013>
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala INACIF. Disponible en: <http://www.inacif.gob.gt>
- ONUDD (2012, Septiembre 27). Informe “Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el caribe. Disponible en: http://www.unodc.org/documents/toc/Reports/TOCTASouthAmerica/Spanish/TOCTA_CA_Caribb_impacto_ES.pdf
- Policía Nacional Civil (Sin fecha). Sección estadísticas 2012 y 2013. Disponible en: http://www.pnc.gob.sv/core/administrator/components/com_docestandar/upload/documentos/Delitos2012.pdf
- REISO (2012, Enero 5), *Revue d'information sociale*, artículo sobre “Le thérapeute et le diplomate”. Disponible en: <http://www.reiso.org/spip.php?article1703>
- (2013, Febrero 2). La violencia creció un 8,68 durante enero. *Siglo XXI, diario guatemalteco*. Disponible en: <http://www.s21.com.gt/nacionales/2013/02/02/violencia-crecio-868-durante-enero>
- VALLADARES, Danilo (2012, Noviembre 4). Tregua de maras a cambio de impunidad. En *Revista Voltairenet*. Disponible en: <http://www.voltairenet.org/article176508.html>